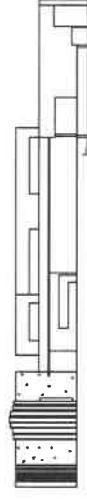




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 31 de diciembre de 2022

Don/Doña Manuel Suárez Suárez, con DNI 32653586A y domicilio en Casalonga, s/n - Calo - Teo en su condición de Hijo de VALENTINA SUÁREZ LEMA,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2022, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de VALENTINA SUÁREZ LEMA fallecido en Melide a las 06:27 horas del día 30 de diciembre de 2022; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☒ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: Manuel Suárez Suárez
DNI: 32653586A

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. DEL FALLECIDO Y DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE. COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y LICENCIA DE ENTERRAMIENTO ORIGINAL.



https://certificados.cgcom.es

5Z3YJDEW0D

Id. electrónico/Id. electrónico

Colegio de

Colegio de

105009546

Nº Certificado/Nº certificado

CLASE 3ª
SÉRIE A

D./Dña. BECÉN SANTOS VÁZQUEZ / LICENCIADA
D./Dña. en Medicina y Cirugía, colegiada/a en OURENSE, con el número
en Medicina y Cirugía, colegiada/a en , co número
y con ejercicio profesional en RECIDE
e con ejercicio profesional en

Colegio actual
Colegio actual

323203655

Nº colegiación
Nº colegiación

CERTIFICADO la defunción de / CERTIFICADO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

1º Apellido del fallecido/a:

2º Apellido del fallecido/a:

3º Apellido del fallecido/a:

4º Apellido del fallecido/a:

5º Apellido del fallecido/a:

6º Apellido del fallecido/a:

7º Apellido del fallecido/a:

8º Apellido del fallecido/a:

9º Apellido del fallecido/a:

10º Apellido del fallecido/a:

11º Apellido del fallecido/a:

12º Apellido del fallecido/a:

13º Apellido del fallecido/a:

14º Apellido del fallecido/a:

15º Apellido del fallecido/a:

16º Apellido del fallecido/a:

17º Apellido del fallecido/a:

18º Apellido del fallecido/a:

19º Apellido del fallecido/a:

20º Apellido del fallecido/a:

21º Apellido del fallecido/a:

22º Apellido del fallecido/a:

23º Apellido del fallecido/a:

24º Apellido del fallecido/a:

25º Apellido del fallecido/a:

26º Apellido del fallecido/a:

27º Apellido del fallecido/a:

28º Apellido del fallecido/a:

29º Apellido del fallecido/a:

30º Apellido del fallecido/a:

31º Apellido del fallecido/a:

32º Apellido del fallecido/a:

33º Apellido del fallecido/a:

34º Apellido del fallecido/a:

35º Apellido del fallecido/a:

36º Apellido del fallecido/a:

37º Apellido del fallecido/a:

38º Apellido del fallecido/a:

39º Apellido del fallecido/a:

40º Apellido del fallecido/a:

41º Apellido del fallecido/a:

42º Apellido del fallecido/a:

43º Apellido del fallecido/a:

44º Apellido del fallecido/a:

45º Apellido del fallecido/a:

46º Apellido del fallecido/a:

47º Apellido del fallecido/a:

48º Apellido del fallecido/a:

49º Apellido del fallecido/a:

50º Apellido del fallecido/a:

51º Apellido del fallecido/a:

52º Apellido del fallecido/a:

53º Apellido del fallecido/a:

54º Apellido del fallecido/a:

55º Apellido del fallecido/a:

56º Apellido del fallecido/a:

57º Apellido del fallecido/a:

58º Apellido del fallecido/a:

59º Apellido del fallecido/a:

60º Apellido del fallecido/a:

61º Apellido del fallecido/a:

62º Apellido del fallecido/a:

63º Apellido del fallecido/a:

64º Apellido del fallecido/a:

65º Apellido del fallecido/a:

66º Apellido del fallecido/a:

67º Apellido del fallecido/a:

68º Apellido del fallecido/a:

69º Apellido del fallecido/a:

70º Apellido del fallecido/a:

3,63 Euros. Derechos autorizados, I.V.A. incluido
3,63 Euros. Derechos autorizados, I.V.A. incluido

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucciones na página 2)

I. Causa inmediata / Causa inmediata

(a) FALLO

(b) INFEC

(c)

(d)

Causas intermedias / Causas intermedias

(a) INFEC

(b)

(c)

(d)

Causa inicial o fundamental / Causa inicial ou fundamental

(a)

(b)

(c)

(d)

Otros procesos / Outros procesos

(a)

(b)

(c)

(d)

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indícios de morte violenta?

SI/ SI

NO/ Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

SI/ SI

NO/ Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?

SI/ SI

NO/ Non

Accidente de tráfico / Accidente laboral

SI/ SI

NO/ Non

Accidente de tráfico / Accidente laboral

SI/ SI

NO/ Non

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Fecha del mismo: Día Mes Año

Continúa al reverso
Continúa ao reverso

(ver instrucciones en página 2)
(consultar instrucións na páxina 2)

01

Mod. CMD-BED-G

Escaneado con CamScanner

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don
a defunción de don/a
ocurrida a las
occurrida as
MELIDE
VALENTINA SUAREZ LEMA
06427'

OCORRIDA AS
de DICIEMBRE
horas del día TREINTA
horas do día de DOS MIL VENTIDÓS

[illegible]

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que
concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as
sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.
vintecatro horas do fallecemento

Registro Civil de
Rexistro Civil de

A 0 de 30 de DICIEMBRE
de 1985 mil VEINTIDÓS

A licenza esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o faleamento, a licença também a poderá expedir o encarregado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, ainda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscrición e antes ou despois de estendida.